

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 1 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

Puerto salgar, 12 de Abril del 2019

Doctora
MAGDA YANETH DEVIA
 Jefe de Oficina
 Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental – UATMA.
 El Municipio

Asunto: Informe de la actividad realizada por el Sendero Ecológico del Complejo de Humedales La Esperanza, con funcionarios y personal de la administración municipal, el día viernes 12 de abril del 2019.

Antecedentes:

Por solicitud de la oficina de seguridad y salud en el trabajo, con autorización de la administración municipal, se programó, con apoyo de la Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental, UATMA, realizar, con participación de 30 funcionarios y contratistas de la administración municipal, una actividad de recorrido y reconocimiento por el sendero ecológico del complejo de humedales La Esperanza.

La Unidad de Asistencia Técnica UATMA mediante sus programas de Educación Ambiental y extensión a la comunidad, para el fortalecimiento del Comité Interinstitucional de Educación Ambiental, CIDEA, apoya con sus profesionales la actividad, durante la planeación, preparación y ejecución del evento.

Informe de Actividad:

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
RITA MARGET GIRALDO	Coordinador de la actividad por parte de la administración municipal.
HERNANDO MANTILLA G., LUIS EDUARDO MONTAÑA y funcionarios UATMA	Profesionales de apoyo UATMA.
CARLOS SERNA y PATRICIA PALACIOS	Cuerpo de Bomberos de Puerto Salgar.

Desarrollo de la jornada:

El día 12 de abril a partir de las 4:00 P. M. se inicia la jornada con participación de funcionarios y demás personal de apoyo de la administración municipal, con acompañamiento

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 2 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

del cuerpo de bomberos, con la orientación de los profesionales de la Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental.

En el punto de encuentro (UATMA) se da inicio a la actividad con un saludo de bienvenida y presentación, por parte de la directora de la Unidad, doctora MAGDA YANETH DEVIA y profesionales de la Unidad de Asistencia UATMA.

Se acuerdan tiempos y reglas a aplicar para lograr las metas de la caminata experiencial en tiempo definido, tales como no salirse del sendero, apagar los celulares, no hacer ruido, no correr, aplicar el autocuidado y cuidar de nuestros compañeros, no arrojar papeles ni bolsas, botellas plásticas al suelo y recoger cualquier papel que encontremos y lo guardamos en el bolsillo o mochila, para disponerlo luego en su lugar.

Para poder difundir la información a los participantes, se ha diseñado la estrategia de definir 5 puntos de observación, de acuerdo a las condiciones y características de los sectores del humedal, de la siguiente manera:

1. Punto de encuentro. PRESENTACIÓN. En este punto, además de realizar el recibimiento y mensaje de bienvenida a los visitantes, por parte de un profesional del área ambiental de la UATMA; se hace presentación rápida de parte de las actividades que realiza la administración municipal en relación a los humedales, la importancia del complejo de humedales La Esperanza, como indicador del comportamiento hídrico en la región y almacenamiento de agua para atender las necesidades de consumo de la población.

Se resalta entre los asistentes la necesidad de definir con claridad un mapa de linderos, para establecer una cerca viva por el lindero del complejo de humedales, para facilitar su conservación y protección; el compromiso de todos los funcionarios y ciudadanos de proteger y recuperar los humedales, como un punto estratégico para garantizar el suministro de agua de calidad, la sostenibilidad de los procesos productivos y el futuro de la población de Puerto Salgar.

2. AGUA. En este punto de observación con participación de los asistentes, se aprecia parte del espejo de agua; se define el humedal como depósito y almacenamiento de aguas resultantes de la captación desde la cuchilla de San Antonio y escorrentías subterráneas, filtración desde el río Magdalena, entre otros pequeños efluentes temporales, como son el caño guanábano, caño arenales.

Se resalta la importancia de estas fuentes hídricas y su mantenimiento, conservación, para que el acueducto de Puerto Salgar conserve la disponibilidad de agua suficiente y de calidad, para el suministro y consumo por parte de la población.

Se mencionan algunas especies acuáticas (peces) que necesitan este recurso para su supervivencia; y que a su vez se requieren para la alimentación de los habitantes de Puerto Salgar (Bocachico, capaz, nicuro, bagres, mueluda, mohínos, en-

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 3 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

tre otros), que en algunas épocas pasadas podían ser capturadas por algunos de los asistentes a la caminata.

La presencia de aves (Patos, garzas, águilas, entre otras) y demás especies depende de la existencia de agua en el humedal y si no se cuenta con ella, estas especies también desaparecerán.

3. **BOSQUE.** En este punto de observación, ubicado en el bosque existente entre los dos primeros humedales, se resalta la importancia de los bosques como productores de agua, reguladores de la temperatura y la humedad ambiental para el municipio de Puerto Salgar. Se resalta la sinergia existente entre el bosque y el agua.

Se reconocen con participación de todos los asistentes, el nombre común de las especies de árboles que se pueden observar (Totumo, payandé, pelá, Chicalá, hobo, guácimo, Acacio, neem, captus, entre otros); la interacción existente entre estas especies y la necesidad de su existencia para la conservación de otras especies vegetales parásitas o epifitas para la regulación del clima, además de la existencia de especies animales.

Se reconocen algunas plantas como hospederas de especies animales y algunas plantas epifitas que crecen sobre ellas; plantas de áreas húmedas y plantas de áreas secas.

4. **BIODIVERSIDAD.** En este punto de observación ubicado frente al segundo humedal, los participantes aprecian la importancia de la biodiversidad propia del complejo de humedales La Esperanza, la necesidad de proteger estas especies y su conservación para su preservación y disfrute por parte de las futuras generaciones. Se observan aves, animales terrestres como reptiles, lagartos, hormigas y gran variedad de insectos. Todas las especies interactúan unas con otras y la falta de una de ellas ocasiona un desequilibrio en el ecosistema que se puede observar en este complejo de humedales, por ejemplo, con la disminución de oso hormiguero, topos y algunas aves, se ha aumentado notablemente la proliferación de hormigueros y nidos de termitas, que son su alimento natural.

Se mencionan algunas especies de aves que se observan, entre ellas, el martín pescador, el pato cuervo, la garza morena y la garza blanca, el pato pisingo, la gaviota, la comúnmente llamada cocinera, águilas de diferentes clases, halcones de varias clases, pato real, gran diversidad de loros, pericos, gallinazos; entre algunas especies de animales terrestres encontramos la comúnmente llamada cuchas o zariguellas, armadillo, zorro perro, gatos de monte, oso hormiguero, chigüiros; algunas especies acuáticas tenemos las tortugas, babillas, serpientes, nutrias, cucarachas acuáticas. Todas estas especies de fauna son propias de este humedal y juegan un papel dentro del sistema biótico integral de la cuenca.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 4 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

Se establece la interacción entre especies de fauna y flora acuática, terrestre, las necesidades e interacción que tienen unas de otras.

5. CAMBIO CLIMÁTICO Y CALENTAMIENTO GLOBAL. En este punto de observación, ubicado en la parte alta que corresponde al mirador entre los humedales 3 y 4, los estudiantes pueden apreciar en el horizonte la cuchilla de San Antonio, declarada por la CAR como Distrito de Manejo Integrado, para la protección del recurso hídrico en la región y su importancia e interacción con el complejo de humedales La Esperanza. En este punto se puede apreciar y sentir el efecto del cambio climático en la región; se aprecia el aumento considerable en la temperatura en los diferentes puntos de observación.

Se realiza explicación consistente a los fenómenos del niño y la niña y los efectos que puede traer para los habitantes de Puerto Salgar, un aumento de temperaturas, que puede llegar a ocasionar desecación de cauces, disminución de cauces por evaporación y radiación solar y por ende disminución de recursos hídricos disponibles para todas las especies, incluyendo la humana.

Se hace referencia a que los recursos hídricos son la fuente generadora incluso de energía y cuando falte el agua, consecencialmente, va a faltar el suministro de energía y tendremos que limitarnos en el uso de neveras, ventiladores, entre otros equipos eléctricos.

En este punto se realiza hidratación de los asistentes y ejercicio de relajamiento y esparcimiento, para sentir el contacto personal con la naturaleza y sentirse parte de su entorno.

Cada charla tiene una duración aproximada de 10 minutos y se cuenta con el apoyo de profesionales de las diferentes dependencias que participan muy activamente en el evento, mediante sus apreciaciones, con las preguntas y opiniones.

Finalmente se realiza desplazamiento y concentración del grupo de caminantes en el punto de más alto del sendero ecológico, desde donde se puede apreciar gran parte del área, y asumiendo nuestra responsabilidad personal y la importancia de ayudar a conservar este regalo de la naturaleza y que es compromiso de todos.

Siendo las 5:30 P.M. se realiza retorno de los asistentes, de la misma forma que se ingresó.

RECOMENDACIONES:

- Publicitar este tipo de actividades para dar a conocer el complejo de humedales La Esperanza y su potencial ecoturístico en el municipio y la región.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 5 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

- Replicar la actividad con participación de la comunidad, ONGs locales, en la aplicación de medidas con el alinderamiento, limpieza de ojos de agua, jornadas de capacitación, entre otras, con asesoría de la Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental.
- Aprovechar el potencial del complejo de humedales La Esperanza en procesos de capacitación de estudiantes y formación de técnicos, fortalecimientos de organizaciones comunitarias y ambientalistas, promoviendo un cambio de cultura y perspectiva respecto al papel de los humedales y su valoración ambiental, importancia para el desarrollo de procesos socio ambientales en Puerto Salgar.

Cordialmente,



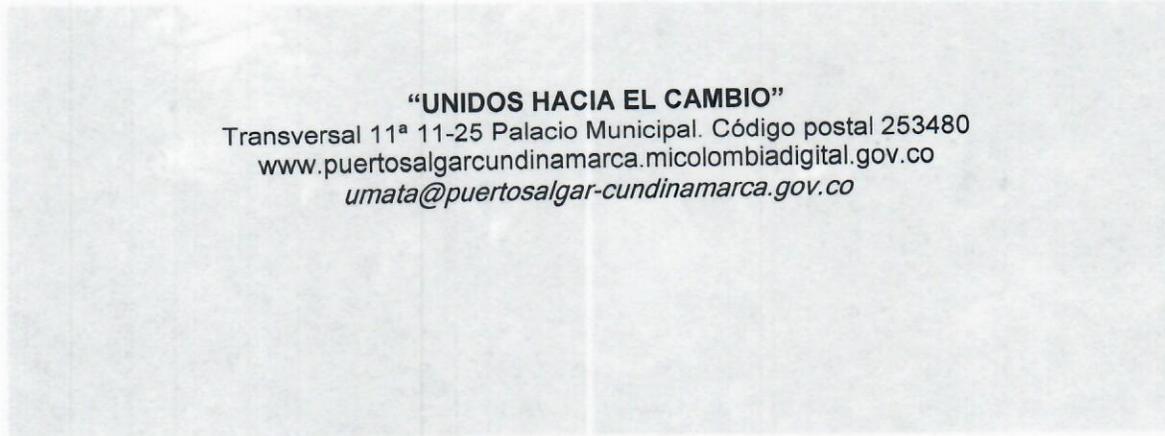
HERNANDO MANTILLA GAITÁN

Profesional de apoyo.

Unidad de Asistencia Técnica y Medio Ambiental

Anexo registro fotográfico

Proy: Hernando Mantilla Gaitán- Profesional de apoyo



“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”
 Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

Replicar la actividad con participación de la comunidad, ONGs locales, en la aplicación de medidas con el saneamiento, limpieza de ojos de agua, jornadas de capacitación, entre otras, con asesoría de la Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental.

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 6 de 6	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

REGISTRO FOTOGRAFICO (12 - 04 - 2019)



“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”
 Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 1 de 4	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

Puerto salgar, 12 de Abril del 2019

Doctora

MAGDA YANETH DEVIA

Jefe de Oficina

Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental – UATMA.

El Municipio

Asunto: Informe de compensación ambiental realizada en el complejo de Humedales La Esperanza, en cumplimiento de compromisos de usuarios por concepto de permisos de talas en espacio público.

Antecedentes:

Para eliminar el riesgo de volcamiento de árboles con riesgo de accidentes, limpieza, saneamiento de espacios públicos en el sector urbano de Puerto Salgar, se han autorizado la realización de tala de un árbol frutal de mamoncillo en condición de riesgo, en el barrio Primero de Mayo, para evitar accidentes y daños de infraestructura pública y privada.

Por orientación de la dirección de la Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental UATMA y de la oficina de Planeación municipal, se realizan compensaciones ambientales consistentes en siembra de árboles de especies nativas para proteger el complejo de humedales La Esperanza.

La Unidad de Asistencia Técnica y Ambiental asesora y realiza el acompañamiento durante las actividades de tala del árbol autorizado por su condición de riesgo; planeación y ejecución de la compensación.

Informe de Visita:

Asistentes:

NOMBRE	CARGO
JOHN ERIK AVILA (Contratista)	Persona quien atiende la visita
HERNANDO MANTILLA G.	Profesional de apoyo UATMA.

Desarrollo de la visita:

Durante el día 12 de abril /2019 se informa a la UATMA que la persona que realizará la tala autorizada por riesgo, del árbol de mamoncillo ubicado en lote de Ferrovías en el barrio Primero de Mayo, ha solicitado apoyo para realizar la labor con seguridad.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480

www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co

umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
DTA	Municipio de Puerto Salgar	Página 1 de 4

Puerto Salgar, 12 de Abril del 2019

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 2 de 4	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

Se realiza encuentro en el sitio de la labor y se toman las medidas preventivas para evitar accidentes durante la labor, tales como el aislamiento del área. Simultáneamente, se le comunica al contratista que debe realizar la compensación en sitio adecuado y el a su vez solicita información para su ejecución.

Se le indica el punto de siembra en el complejo de humedales de la Esperanza y las especies a sembrar, que corresponden a 17 árboles de madre de agua.

El material vegetal es adquirido en el vivero de ASOVIVEG, en bolsas plásticas de polietileno, con longitud de 25,0 Cm. y diámetro de 15,0 Cm. de ancho. La altura de las plantas a sembrar oscila entre los 30,0 y 40,0 Cm., con buen estado fitosanitario y desarrollo.

Se recomienda sembrar en áreas cercanas al espejo de agua, por las especificaciones técnicas y requerimientos de la especie vegetal seleccionada; se realiza ahoyado; se realizan siembras en línea, siguiendo las sinuosidades del espejo de agua. Las siembras en hoyos de 40 x 40 Cm., de acuerdo a las condiciones del terreno, teniendo en cuenta distancias de siembra de 5 x 5 metros.

Para la siembra se cuenta con la herramienta adecuada, consistente en una ahoyadora y una pala; la labor la realiza el contratista de la empresa administradora del terreno de Ferrovías.

Concepto Técnico:

Características generales:

No. total de árboles sembrados: 17

Especies sembradas:

- Madre de agua o quiebrarrigo: *Trichanthera gigantea*.

Descripción general:

Los arboles nativos (*Trichanthera gigantea*) sembrados a distancias de 5,0 metros; se realiza previamente el ahoyado en puntos de siembra, con dimensiones de 40,0 x 40,0 Cm. de profundidad y de lado, teniendo en cuenta que se realicen siembras en línea, hasta donde lo permiten las condiciones de humedad, textura y estructura del terreno. Se tiene especial atención de sembrar en áreas húmedas, libres de vegetación.

Una vez realizada la siembra se retiran las bolsas plásticas para su adecuada disposición y se realiza el tapado de compactación del suelo alrededor de las plantas, para asegurar su crecimiento vertical. Se retiran las herramientas y se procede a retirar el personal del punto de trabajo.

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

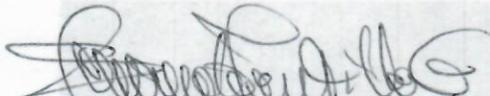
	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 3 de 4	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

Siendo las 5:30 P.M. se termina la labor.

RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES:

- Al realizar el mantenimiento y limpieza del humedal guadañar solo el derecho de vía y el área del sendero ecológico, para evitar causar daño a las especies nativas sembradas cerca del espejo de agua.
- Motivar la aplicación de estas labores en otros sectores del humedal que lo requieran, con participación de la comunidad.

Cordialmente,

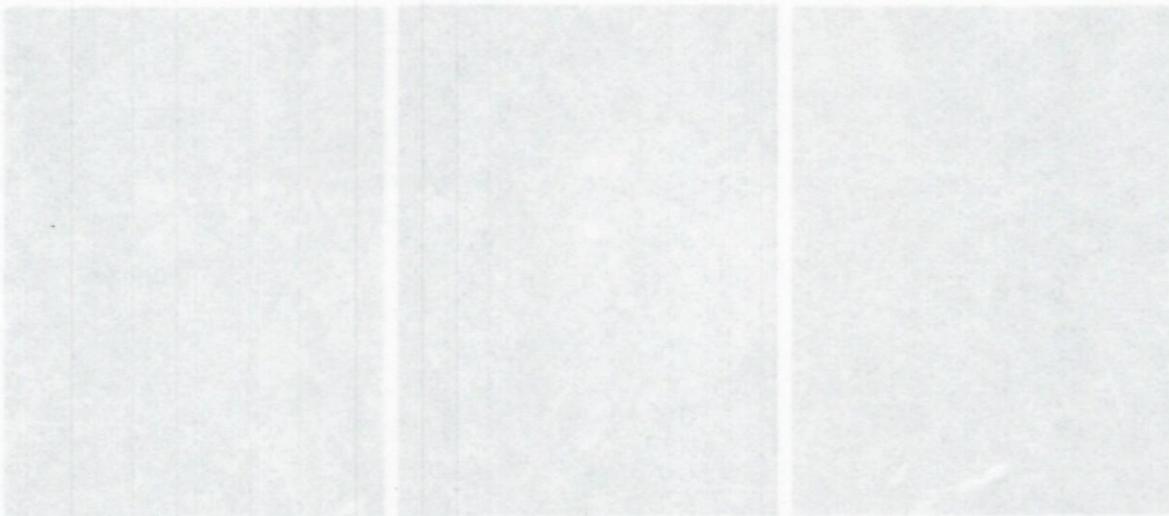


HERNANDO MANTILLA GAITÁN

Profesional de apoyo.
Unidad de Asistencia Técnica y Medio Ambiental

Anexo registro fotográfico

Proy: Hernando Mantilla Gaitán- Profesional de apoyo



“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”

Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”
 Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co

2

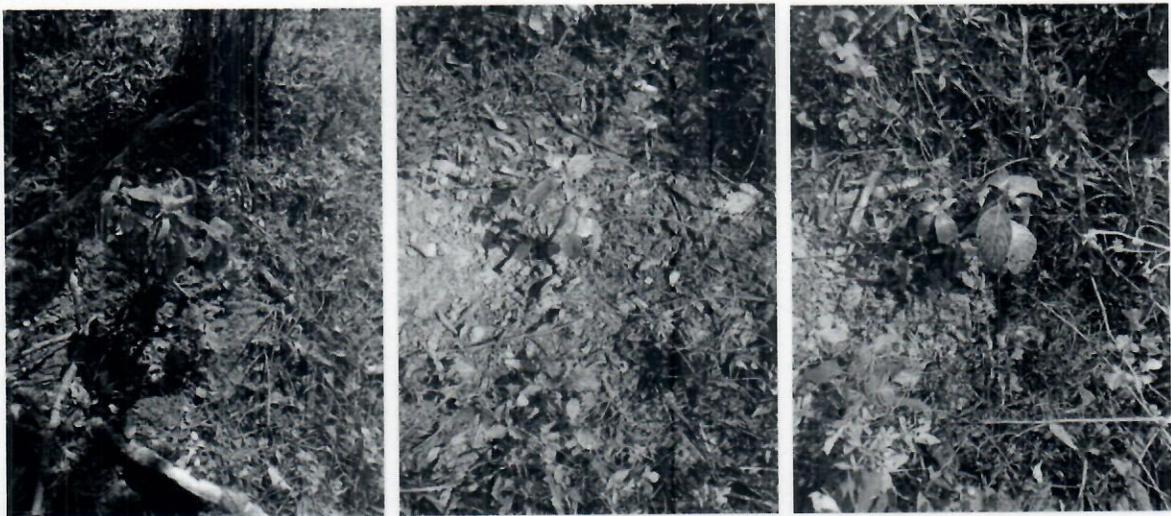
Siendo las 5:30 P.M. se termina la labor.

RECOMENDACIONES Y OBLIGACIONES:

• Al realizar el mantenimiento y limpieza del humedal guardar solo el desarrollo de

	Desarrollo Territorial y Ambiental	
Página 4 de 4	Municipio de Puerto Salgar	DTA-

REGISTRO FOTOGRAFICO (12 - 04 - 2019)



“UNIDOS HACIA EL CAMBIO”
 Transversal 11ª 11-25 Palacio Municipal. Código postal 253480
 www.puertosalgarcundinamarca.micolombiadigital.gov.co
 umata@puertosalgar-cundinamarca.gov.co